

**LA JUNTA GENERAL ELECTORAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL LTDA.**

Estimados Socios CPN:

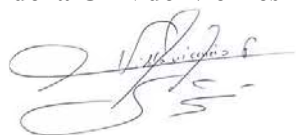
El **sistema de elecciones CPN**, por problemas técnicos, tuvo intermitencias por un lapso aproximado de tres horas, lo que no permitió el normal desarrollo del proceso electoral previsto para el día de hoy viernes 19 de marzo de 2021, ocasionando que algunos socios no pudieran votar.

La **JUNTA GENERAL ELECTORAL en uso de sus atribuciones legales y considerando el derecho democrático que tienen todos los socios de la Cooperativa, resuelve:**

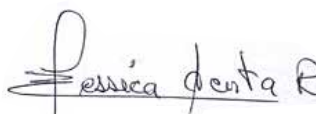
1. Suspender las votaciones previstas para el día de hoy, viernes 19 de marzo de 2021.
2. La nueva fecha establecida para este proceso de elecciones será el viernes 26 de marzo de 2021 de 7 am a 7 pm, tomando en cuenta todos los correctivos necesarios.
3. Los votos receptados el día de hoy quedarán sin efecto.
4. Realizar las comunicaciones respectivas.

Extendemos nuestras disculpas a los candidatos y a todos los Socios de la CPN por las molestias causadas, nuestro objetivo siempre será demostrar la transparencia y veracidad de este proceso democrático.

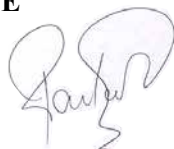
La presente resolución fue adoptada en sesión extraordinaria presencial por la Junta General Electoral de la CPN del viernes 19 de marzo de 2021 a las 12:00.



Dr. Gonzalo Fabián Villavicencio Chalán
Sgos. de Policía (sp)
PRESIDENTE



Tec. Jessica Nathaly Acosta Reina.
Sgos. de Policía
SECRETARIA



Abg. Segundo Rigoberto Vásquez Cruz.
Sgop. de Policía (sp)
VOCAL